

**EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE 2021)**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**3º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

**1. Escuchar, hablar, leer y escribir.**

- Tipos y estructura de los textos periodísticos.
- Textos publicitarios, normativos, expositivos y argumentativos.
- Las propiedades textuales.

**2. Conocimiento de la lengua.**

- Sinónimos, antónimos, homonimia, polisemia, familia léxica y campo semántico.
- Clases de palabras o categorías gramaticales
- Análisis de la oración simple. Clasificación. Sujeto, predicado y complementos del verbo.
- Letras dudosas en el español común y grafías más complejas (s, c, x, b, v, ll, y, g, j...)
- Reglas generales de acentuación. Mayúsculas y puntuación.
- Tilde diacrítica

**3. Educación literaria.**

- Literatura medieval
- Literatura de los Siglos de Oro: Renacimiento (Poesía, narrativa y teatro).

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS.**

- Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferente tipo. (CCL, CAA, CSC).
- Aplicar las estrategias adecuadas para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL, CD, CAA).
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, así como para su composición y revisión. (CCL, CAA)
- Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. (CCL, CAA, CSC, CEC).

**OBSERVACIONES**

- El examen constará de varias preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura impartidos a lo largo del curso.
- El examen de recuperación se hará sobre **dichos contenidos mínimos** y la superación del mismo será requisito indispensable para aprobarla. El examen tendrá un valor del **100%**.
- El alumno/a deberá obtener un **mínimo de 5 puntos** para poder aprobar la asignatura.
- Las **faltas de ortografía** serán penalizadas tal y como queda recogido en la programación didáctica 2020-2021: